

Viernes 18 de febrero del 2011

DINERO

[Volver](#)

CONSUMIDORES

## Facua denuncia un cúmulo de errores y ofertas engañosas en las compañías de luz y gas

Prometen tarifas más baratas por teléfono cuando en realidad son más cara que las fijadas por el Gobierno.

Redacción digital 18/2/2011 11:37 h

La organización de consumidores Facua ha realizado un análisis de los teléfonos de información comercial de las principales compañías de electricidad y gas. En él ha detectado un cúmulo de errores, falta de transparencia e información engañosa para convencer a los usuarios de que contraten sus ofertas.

La inmensa mayoría de los teleoperadores de las compañías energéticas aseguran a los consumidores que con sus ofertas pagarán menos de lo que lo hacen con las tarifas de último recurso (TUR) fijadas por el Gobierno, cuando en buena parte de los casos ocurrirá justo lo contrario. En muchos casos, los descuentos tienen trampa ya que **implican la obligación de contratar servicios** de mantenimiento o reparaciones que encarecen la factura. De las siete ofertas de electricidad existentes en el mercado libre cuando se realizó el estudio, a finales del año pasado, cuatro representaban pagar más que con la TUR y dos se limitaban a calcarla, mientras que sólo una suponía un ahorro, insignificante, del 1,7%.

En el caso del gas, de siete ofertas, cuatro implicaban pagar más que con la TUR y las otras tres representan un reducido ahorro de entre el 1,2 y el 2,1%. Y también contratando una oferta combinada de luz más gas, la mayoría suponía pagar más que con las TUR. Sólo con cuatro de las diez ofertas había un pequeñísimo ahorro de entre el 1,4 y el 2,3%. Seis de cada diez teleoperadores no saben cuáles son las tarifas que ofertan

El 60% de los teleoperadores encuestados por Facua no fue capaz de informar de cuáles eran exactamente las tarifas que ofertaban, esto es, el precio del kW en el término de potencia y del kWh en el de energía. La asociación advierte que esto tan grave como si al llamar a una compañía de telecomunicaciones no supieran aclarar cuál es el

precio por minuto de cada llamada. Así, los comerciales generalmente se limitaban a indicar que sus ofertas representaban un determinado ahorro con respecto a la TUR.

El 42% de los operadores no informaron correctamente de la estructura tarifaria de los suministros de electricidad y gas, en los que se cobra un término fijo en función de la potencia contratada y un término variable por el consumo energético, además del alquiler del contador. El 62% de los teleoperadores no supo explicar al usuario a cuánto ascienden los impuestos que se aplican en la factura eléctrica. A los términos de potencia y energía se le aplican tanto el IVA como el impuesto sobre la electricidad, que suman el 24,03%, mientras que al alquiler del contador y del limitador de potencia se le repercute sólo el 18% del IVA. En el caso del gas, donde sólo se aplica el IVA, informó correctamente el 95% de los comerciales.

La práctica totalidad de los comerciales informa correctamente de la duración del contrato, pero cuando se les pregunta por la existencia de alguna penalización si se incumple ese periodo, no lo tienen nada claro. Los hay que dicen que no hay, otros indican que sí pero que no se aplica y el resto advierte que se penaliza el incumplimiento del compromiso de permanencia pero no saben decir con qué cantidad.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.